Factura: 002-001-000025616

20171701032P01690

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20171701032P01690

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2017, (7:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400666400	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	OLMEDO MOSQUERA OSCAR OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713986568	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602086845	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	GARCIA PAZMIÑO LYDA AURORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700878671	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900457183	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	GUACHAMIN CALERO MIGUEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711390847	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701032P01690
Factura No.: 002-001-000025616

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ENGINEERING SOLUCIONES INTEGRALES GESISOL S.A.

OTORGADA POR: PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA Y OTROS.

CAPITAL: USD 2000.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 4000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy primero de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía GLOBAL ENGINEERING SOLUCIONES INTEGRALES GESISOL S.A., la señora JADZHANA ALEXANDRA PUENTE PALACIOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO en la Avenida de los Shyris y Suecia, con número de teléfono cero nueve nueve cinco seis seis cero dos uno uno (0995660211), correo electrónico jadzhana@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor OSCAR OMAR OLMEDO MOSQUERA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle Jorge Mosquera N tres guion uno cinco (N3-15) y Rumiñahui, con número de teléfono cero nueve nueve ocho cero cero ocho uno cuatro cero (0998008140), correo electrónico ozzkarolmedo@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor HEINZ FERNANDO WEBSTER PRIORI, de nacionalidad ECUATORIANA,

estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle Teresa de Cepeda N tres cuatro guion tres ocho nueve (N34-389), con número de teléfono cero nueve nueve siete siete nueve tres seis ocho tres (0997793683), correo electrónico heinzwebster@gmail.com, por sus propios y personales derechos; la señora LYDA AURORA GARCIA PAZMIÑO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle C E seis guion seis tres (E6-63) y Gonzalo Zaldumbide, con número de teléfono cero nueve ocho seis cuatro nueve nueve cuatro cero seis (0986499406), correo electrónico lyda.gp@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor BYRON JAVIER OLMEDO MOSQUERA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA y de paso por esta ciudad de Quito, en la calle Manuel Quiroga sin número y Francisco Ascazubi, con número de teléfono cero nueve ocho tres cero cero tres siete ocho cinco (0983003785), correo electrónico electromechanical_e_d@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor MIGUEL MAURICIO GUACHAMIN CALERO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle Ferdinand Huneke S cinco siete guion dos tres cuatro (S57-234) y Calle tres (3), con número de teléfono cero nueve nueve nueve cinco seis cinco cuatro cero cinco (0999565405), correo electrónico miguel.guachamin@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; y me autorizan expresamente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la dirección nacional de registro civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles; bien instruidos por mí la

Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
OLMEDO MOSQUERA OSCAR OMAR	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GARCIA PAZMIÑO LYDA AURORA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
GUACHAMIN CALLERO MIGUEL MAURICIO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es GLOBAL ENGINEERING SOLUCIONES INTEGRALES GESISOL S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A

LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: F41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al DOS MIL inclusive . El Capital Autorizado es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General

nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA	500	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0
OLMEDO MOSQUERA OSCAR OMAR	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0

GARCIA PAZMIÑO LYDA AURORA	700	700.0	700.0	700.0	0.0	0.0
OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
GUACHAMIN CALERO MIGUEL MAURICIO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	2000	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SALTOS GARCIA GUSTAVO RODRIGO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA
CEDULA: 0400666400

OLMEDO MOSQUERA OSCAR OMAR
CEDULA: 1713986568

WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO
CEDULA: 0602086845

GARCÍA PAZMIÑO LYDA AURORA
CEDULA: 0700878671

OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER
CEDULA: 1900457183

GUACHAMIN CALERO MIGUEL MAURICIO
CEDULA: 1711390847

Firma Notario(a) Público(a):

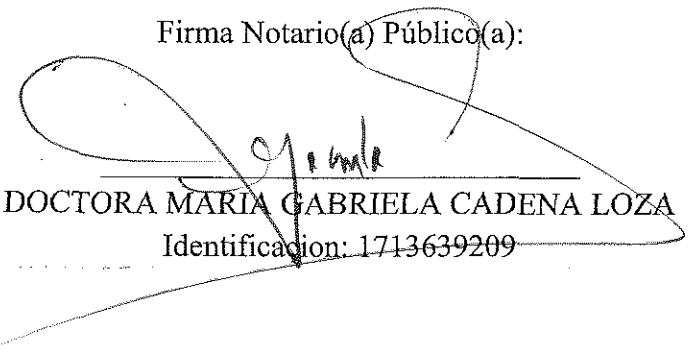

DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA

Identificacion: 1713639209

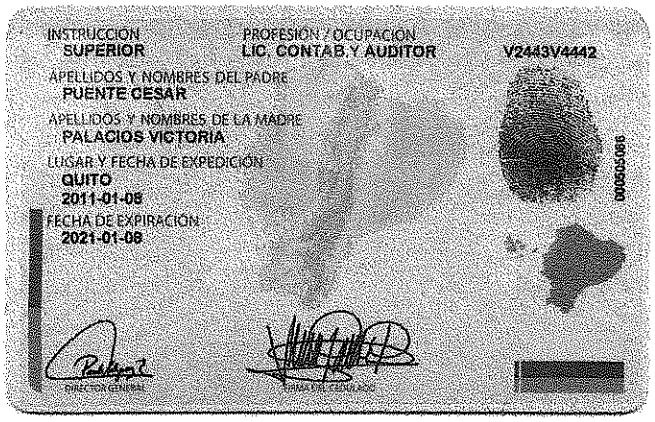
INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LIC. CONTAB.Y AUDITOR
V2443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUENTE CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-01-08
FECHA DE EXPIRACION
2021-01-08
DIRECCION GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
000005086

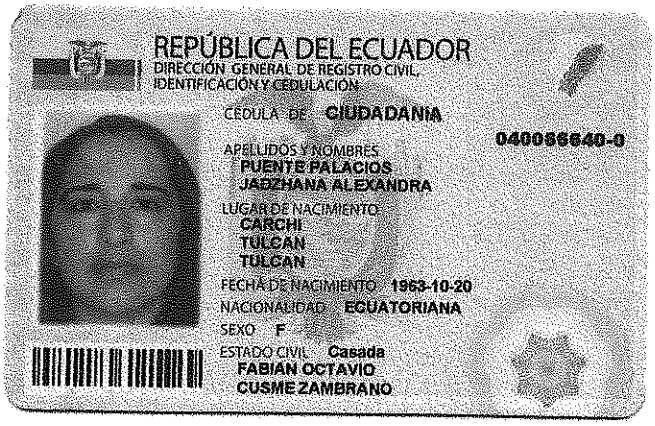
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
0400666640-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PUENTE PALACIOS
JADZHANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN OCTAVIO
CUSME ZAMBRANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
cne
006
JUNTA No.
006 - 061
NUMERO
0400666400
CÉDULA
PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO
CANTÓN
ZONA: 3
JIPIJAPA
PARROQUIA

0400666400

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P. 01690

FACTURA Nº 25616

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA (1) hoja (s) útil (es).

Quito, 01 - 08 - 2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

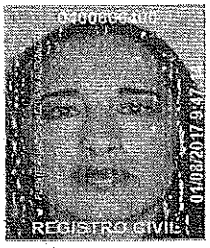

Número único de identificación: 0400666400

Nombres del ciudadano: PUENTE PALACIOS JADZHANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUSME ZAMBRANO FABIAN OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: PUENTE CESAR

Nombres de la madre: PALACIOS VICTORIA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-042-10355

176-042-10355

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

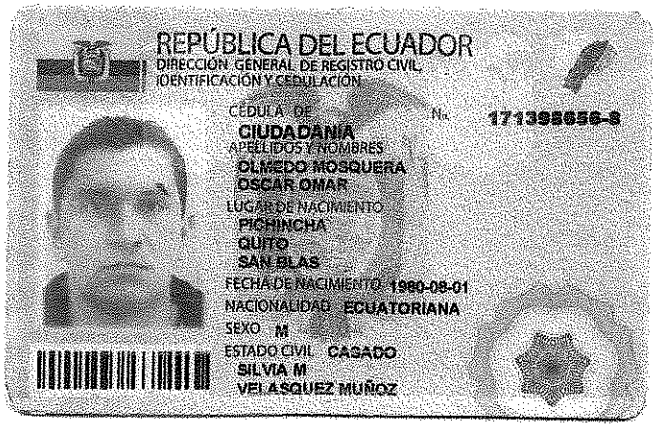
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1713986568

APELLIDOS Y NOMBRES
OLMEDO MOSQUERA
OSCAR OMAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA M
VELASQUEZ MUÑOZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLMEDO JORGE ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA EMMA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

037
JUNTA No.

037 - 244
NÚMERO

1713986568
CÉDULA

OLMEDO MOSQUERA OSCAR OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

TUMBACO
PARROQUIA

1713986568

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32 P. 01690

FACTURA Nº 25616

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA hoja (s) útil (es).

Quito, 01-08-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

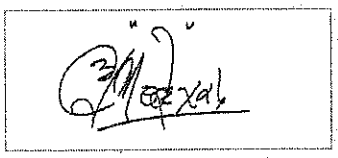

Número único de identificación: 1713986568

Nombres del ciudadano: OLMEDO MOSQUERA OSCAR OMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ MUÑOZ SILVIA M

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: OLMEDO JORGE ADALBERTO

Nombres de la madre: MOSQUERA EMMA ALICIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-042-10405

179-042-10405

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

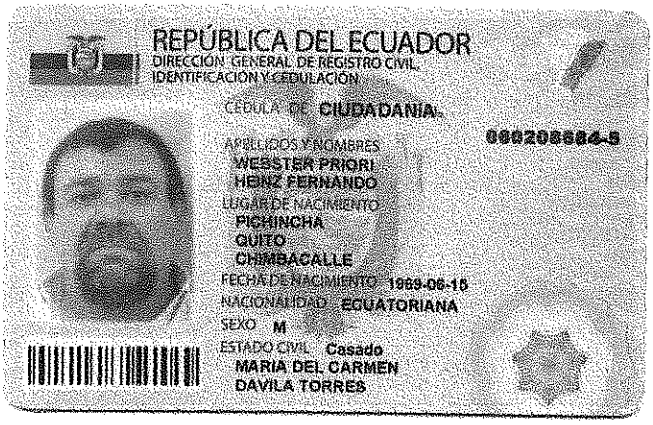

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
0602086845

APELLIDOS Y NOMBRES
WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1969-06-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA DEL CARMEN DAVILA TORRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022
JUNTA No.

022 - 006
NÚMERO

0602086845
CÉDULA

WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 6

IÑAQUITO
PARROQUIA

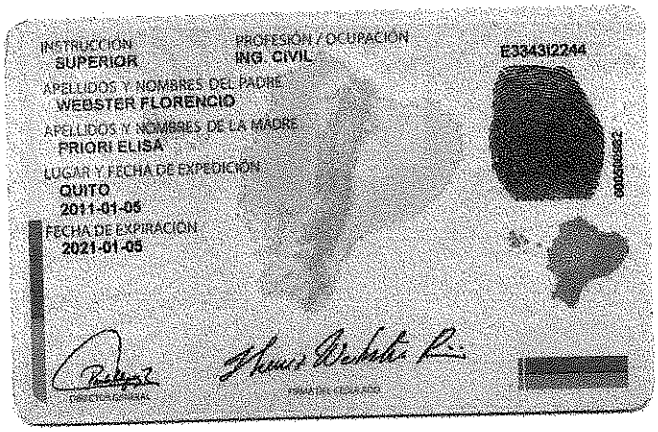

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E3343I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WEBSTER FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRIORI ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

Heinz Webster R.

0602086845

Teresa de Cepeda N34-389

Telf. 3314895

heinzwebster@gmail.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P. 01690

FACTURA Nº. 25616

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de DNA (1) foja (s) útil (es).

Quito, 01-08-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

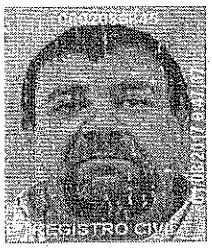

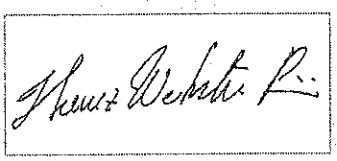

Número único de identificación: 0602086845

Nombres del ciudadano: WEBSTER PRIORI HEINZ FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA TORRES MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: WEBSTER FLORENCIO

Nombres de la madre: PRIORI ELISA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-042-10386

171-042-10386

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070087867-1
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA PAZMIÑO
LYDA AURORA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GUSTAVO EDMUNDO
SALTOS SALTOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E4443I4422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA GUILLEN CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO DE GARCIA LILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-30
001105884
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
JUNTA No.
004 - 096
NÚMERO
0700878671
CÉDULA
GARCIA PAZMIÑO LYDA AURORA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO
CANTÓN
ZONA: 4
KENNEDY
PARROQUIA

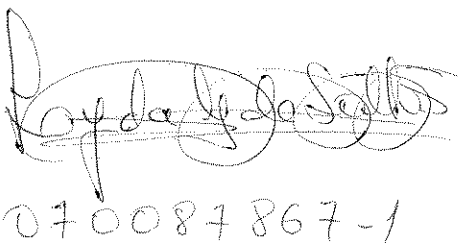

0700878671

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01 32-P 01690

FACTURA Nº 25616

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecioche de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA (1) foja (s) útil (es).

Quito, 01 - 08 - 2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

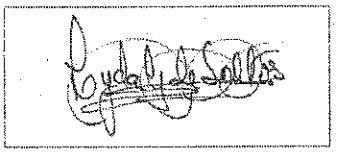

Número único de identificación: 0700878671

Nombres del ciudadano: GARCIA PAZMIÑO LYDA AURORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS SALTOS GUSTAVO EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: GARCIA GUILLEN CESAR

Nombres de la madre: PAZMIÑO DE GARCIA LILIA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-042-10334

171-042-10334

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

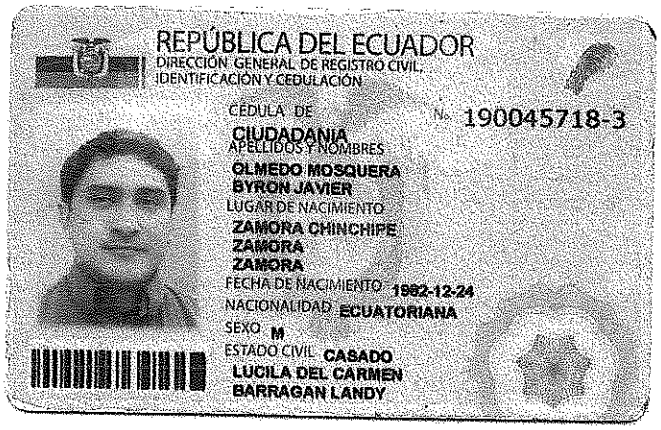

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 190045718-3

APELLIDOS Y NOMBRES
OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE ZAMORA ZAMORA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCILA DEL CARMEN BARRAGAN LANDY

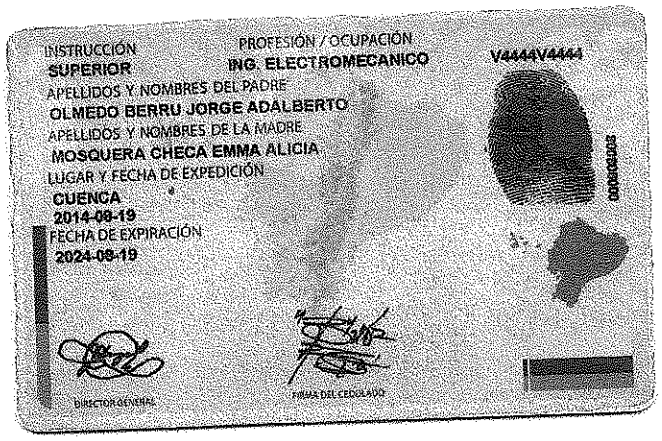

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTROMECANICO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLMEDO BERRU JORGE ADALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA CHECA EMMA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
JUNTA No

020 - 135
NÚMERO

1900457183
CÉDULA

OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA
CANTÓN

ZONA

YANUNCAY
PARROQUIA

1900457183

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32 P. 01690

FACTURA Nº. 25676

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA (1) útil (es).

Quito, 01-08-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900457183

Nombres del ciudadano: OLMEDO MOSQUERA BYRON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTROMECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRAGAN LANDY LUCILA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: OLMEDO BERRU JORGE ADALBERTO

Nombres de la madre: MOSQUERA CHECA EMMA ALICIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-042-10430

177-042-10430

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

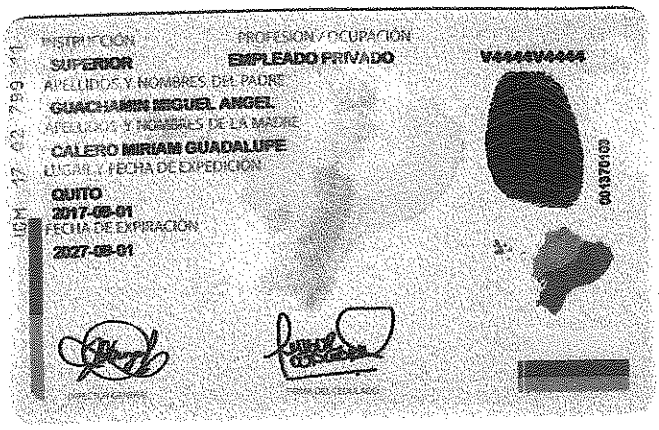
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUACHAMIN MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALERO MIRIAM GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-01
0013701(03)

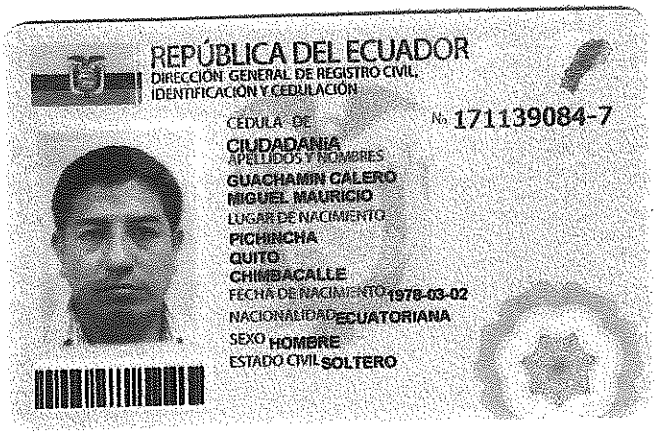
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171139084-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GUACHAMIN CALERO MIGUEL MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
1711390847
CÉDULA
008
JUNTA No.
008 - 005
NÚMERO
GUACHAMIN CALERO MIGUEL MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO
CANTÓN
ZONA: 5
LA MAGDALENA
PARROQUIA

1711390847

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P. 01690

FACTURA Nº ..... 25616 .....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fé y certifico que el presente es fotocopia del documento que extendido se devolvió al interesado y que obra de UNA foja (s) útil (es).

Quito, 01-08-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711390847

Nombres del ciudadano: GUACHAMIN CALERO MIGUEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUACHAMIN MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: CALERO MIRIAM GUADALUPE

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-042-48891

176-042-48891

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente